

40.334

SECRETARÍA DE
COMERCIO
Y
INDUSTRIA
GUAYAQUIL

15 JUN 94 11 27

Señores Superintendencia de Compañías de Guayaquil

De acuerdo a lo establecido en el art. 21 de la Ley de Compañías, cumplo con comunicarle las transferencias de acciones realizadas en el capital social de la compañía INMOBILIARIA ARIOSTA S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

El señor Bolívar Torres Intriago transfiere el título No. 11, contentivo de una acción de mil sucres, numerada con el No. 1.997, a favor de Inmobiliaria Irina S.A.

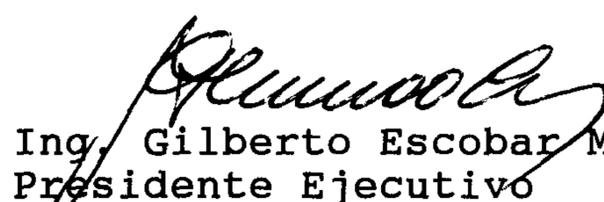
La abogada María Giler de Freire transfiere el título No. 12, contentivo de una acción de mil sucres, numerada con el No. 1.998, a favor de Promociones Propomar S.A.

La ingeniera Martha Vega Pérez transfiere el título No. 14, contentivo de una acción de mil sucres, numerada con el 2.000, a favor de Inmobiliaria Inmoexcelsior S.A.

Estas transferencias están registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha agosto 12 de 1.992.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatorianos.

Atentamente,


Ing. Gilberto Escobar Mejia
Presidente Ejecutivo
INMOBILIARIA ARIOSTA S.A.

Expediente No. 40334-82

